CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 002076 — 20 MAR 2024 — CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 14/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 160/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SANTA ROSA MNES.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	07/03/2024 07:00:00	07/03/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24894	07/03/2024 07:00:00	07/03/2024 17:00:00	193.343	193.718	375

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

APOYO ADMINISTRATIVO Y DESEMBOLSO DE CREDITOS EN EL CAC SANTA ROSA MNES.-

CONTROLADO SUMA — 21 MAR 2024 — Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. César F. Beranda Candia
Gerente General

Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°181/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Marzo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO ADMINISTRATIVO Y DESEMBOLSO DE CREDITOS EN EL CAC SANTA ROSA MNES.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa
DEPARTAMENTO:	MISIONES

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – MESA DE ENTRADA – EYP Nº 60/534 – 06 MAR 2024

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (350 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EULALIA GONZALEZ AGUERO	4.623.883	07/03/2024	07/03/2024	1.0	270.000	176.102	
2	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	07/03/2024	07/03/2024	1.0	350.000	176.102	
				TOTAL				352.204

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR – PARAGUAY

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – Gerencia Administrativa – Asunción - Paraguay

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

(Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA 2/ 21 MAR 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 160

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de marzo de 2024

VISTO: El expediente Nº 1534, de fecha 6 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario Nº 272/2024,

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo administrativo y desembolso de créditos en el CAC de Santa Rosa Misiones.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EULALIA GONZALEZ AGUERO	4.623.883	07/03/2024	1.0	270.000	176.102
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	07/03/2024	1.0	350.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
3
21 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024894

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	08/03/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	192755	Fecha de salida	04/03/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	193723	Fecha de regreso	08/03/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	968	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	REUNION DE TRABAJO SANTA ROSA DEL AGUARAY, GESTIONES ADM. ZONA DE INFLUENCIA DE LA GCIA. CENTRO SUR. DESEMBOLSO DE CREDITOS A CLIENTES DE CAC SANTA ROSA MNES.-				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE, EULALIA GONZALEZ				

DUPLICADO

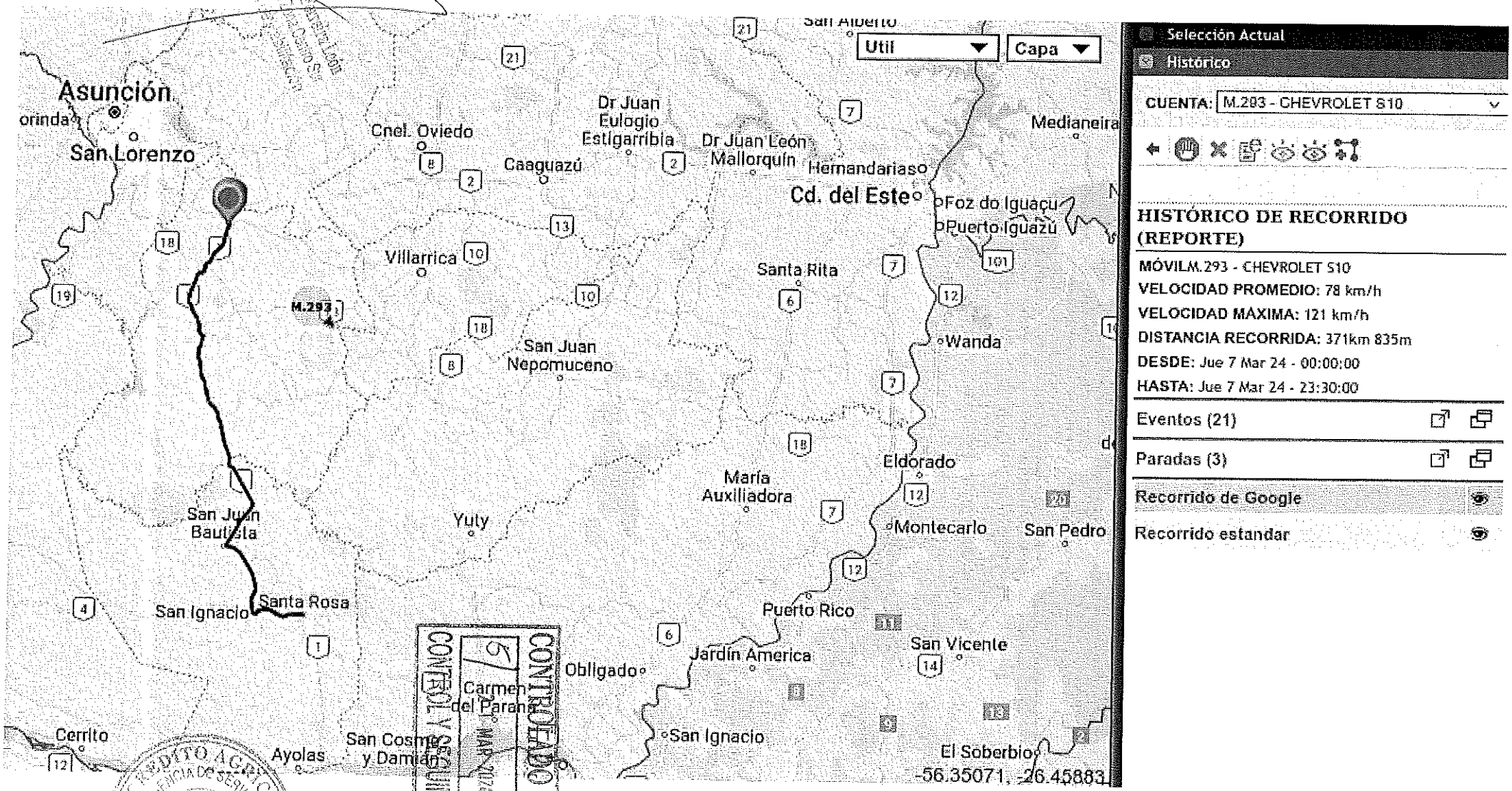
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

21 MAR 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SUMINISTRO
MAR 2024

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE LA BANCA CENTROS SUR
REPUBLICA ARGENTINA

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.293 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.293 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 78 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 121 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 371km 835m
DESDE: Jue 7 Mar 24 - 00:00:00
HASTA: Jue 7 Mar 24 - 23:30:00

Eventos (21)

Paradas (3)

Recorrido de Google

Recorrido estandar